

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27315** *BEGUBAR, S.C.P.*  
*MÁXIMO GARRIDO ALONSO*  
*Y YOLANDA MORILLA LEVA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1390/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Ángel Moral González, M.<sup>a</sup> Luisa Fernández Sánchez y Juan Campoy Ramirez, se ha dictado Auto en fecha 2-9-09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Begubar, S.C.P., Máximo Garrido Alonso y Yolanda Morilla Leva por importe de 45.361,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 3 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090065139-1